

ADVERTENCIA.

Estando para concluir en nuestro folletín la interesantísima novela titulada **EL SOL DE ZARAGOZA** (dos tomos), original del Excmo. Sr. D. Pascual de Riesgo, autor de las novelas *La gran artista y la gran señora* (tres tomos), *Pedro el voluntario* (dos tomos), *Awora, historia de una pasión* (dos tomos), y *El fruto de una apuesta* (dos tomos), todas las cuales hemos publicado anteriormente, comenzaremos en nuestro folletín otra preciosa novela en tres tomos, titulada *Los trópicos en Madrid*, original del mismo fecundo y popular novelista señor de Riesgo, y la cual ofrece la originalidad de que la acción del primer tomo pasa en la Habana y sus cercanías, la del segundo en el Océano, y la del tercero en Madrid y Barcelona.

En nuestro concepto es la más bella de las producciones literarias de su autor.

SESION SECRETA DE AYER MAÑANA.

La reunion de la mayoría se celebró ayer mañana en el Congreso, y á puerta cerrada. Empezó á las once, con la presidencia del Sr. Castelar, el cual abrió la discusión con un breve, pero vehemente discurso, describiendo con los más negros colores la situación en que se encontraba el país en todos sentidos. Se extendió en largas consideraciones acerca de las disidencias fatales que dividen al partido republicano; pero donde más recargó las tintas del doloroso cuadro que pintaba, fué en el lúgubre aspecto que presentaba la nación en presencia de los carlistas, cuya preponderancia expuso en términos tales, que ya el orador los veía á las puertas de Madrid.

El Sr. Castelar no duda que, siguiéndose esta marcha, el triunfo del carlismo sería indudable, y por lo tanto ha pedido la unión de todos los elementos para contrarrestar los males que afligen á la patria, y salvarla del abismo en que se precipita por culpa de los que se llaman sus defensores. Desea, por lo tanto, que se den al Gobierno todos los recursos que necesita para destruir la reacción.

Después del Sr. Castelar habló el señor Barrenegoa, pronunciando otro breve discurso en apoyo de las ideas emitidas por el Sr. Castelar.

Signó á este diputado el Sr. Ocon, y niega rotundamente que las Cortes hayan negado al Gobierno los recursos que ha pedido.

Toca su turno al Sr. Salmeron, y manifiesta que, á su juicio, el Gobierno que él preside es impotente para dominar la situación, que es extremadamente grave. Este fué el resumen de su peroración.

Levántase el Sr. Pi y Margall, al cual se le escucha silenciosamente. Después de varios perifrasis, que procuran esconder sus deseos de volver á ocupar el puesto que antes tenía, dice que puesto que ni la mayoría ni la minoría tienen condiciones eficaces para formar un Gabinete con las condiciones que el país reclama, se nombre decididamente un ministerio con hombres que procedan del centro. Cuando esto dijo se notaron algunos rumores. A muchos de los oyentes extrañaría sin duda que el Sr. Pi, después de un silencio tan obstinado durante el cual se ha llamado tan buenas cosas, usase por primera vez de la palabra para pedir para sus amigos, y acaso para sí mismo, el poder á una mayoría de que se despidió con un mensaje.

Usa seguidamente de la palabra el señor Ríos Rosas, que adhiriéndose á las ideas del Sr. Castelar, pinta también de una manera dolorosa los progresos del carlismo, cuyo número de prosélitos es cada vez mayor. Para expresar el progre-

so de estas falanges de una manera concreta, afirma que en este momento están practicando los carlistas en Alemania una compra de 2.000 caballos, que pronto llegarán á España, para reforzar las huestes del absolutismo. Encarece la necesidad de que venga un período de abnegación en el que todas las fuerzas liberales coadyuven al buen propósito de salvar la patria. El Sr. Ríos Rosas desearía que hoy imitaran estas Cortes la conducta que observó en 1835 la Cámara popular, en circunstancias análogas; dijo que aquellas Cortes, sin recordar que Mendizábal era adversario político de la mayoría, le dieron seautorización y facultades para que obra de manera que salvase al país del peligro que le amenazaba.

El Sr. Salmeron vuelve á terciar en el debate, y declara sin rebozo, que son ineficaces los medios con que cuenta el Gobierno para restablecer el orden. Comprende cuál es hoy el esquistismo del país, y que las doctrinas que él sustenta marchan contra el torrente de la opinión, pero añade, que no puede ser traidor á los principios de su conciencia. También comprende que es necesaria la represión, pero que los medios que deben aplicarse no entran en sus principios, ni en sus doctrinas, pero que como al mismo tiempo encuentra la necesidad de que se apele á medios extremos, él debe retirarse, y que indudablemente se retirará.

Vuelve el Sr. Pi á hacer uso de la palabra: es de notar, que desde que dejó de ser ministro no se le ha visto más expansivo y explícito que esta día. Dice con una arrogancia impropia de su carácter frío y reposado, que los Gobiernos deben practicar las doctrinas que enseñan y sustentan, y no tener creencias firmes sobre un punto y practicar después cosas opuestas, y termina reconociendo con cierta acritud al Sr. Salmeron por haber llevado ya al terreno de la práctica lo contrario de aquello que creía.

Con este motivo, el Sr. Salmeron encuentra razones con que repeler los argumentos del ex-ministro de la Gobernación, y le acusa, aunque en términos templados, de haber practicado S. S. en ocasiones lo que él tampoco creía, y de haberse puesto en contradicción con lo que tiempos antes había prometido.

También el Sr. Becerra mete su cuarto á espaldas en la cuestión que se debate, y el nuevo y flamante republicano dice al Sr. Ríos Rosas que no tiene miedo á los carlistas; que si ellos tienen caballos, no faltarán hombres y armas para rechazar las huestes del absolutismo.

El general Nouvilas, colocado en la izquierda, se levanta y manifiesta que no pertenece á la derecha, ni al centro, ni á la izquierda en estos instantes; que es un republicano federal y deseoso de servir á la patria. Si ha de prestarle los servicios que le prestó en el Norte, medrada está la República federal, y sobre todo el país, que tuvo ocasiones sobradísimas de admirar los resultados que producían sus planes en aquellas montañas.

Censuró áspicamente la conducta de los oficiales reunidos anteayer en Capellanes, y encareció á su manera, la necesidad de la disciplina, vituperando el proceder de los que la relajaban. Esto, en boca del general Nouvilas, ha debido llamar la atención de sus oyentes.

El Sr. Bartolomé y Santamaría, como diputado del centro, se propuso contestar al Sr. Salmeron, y le dijo que puesto que el presidente del consejo comprendía que no era posible alimentar unas doctrinas y sostener otras opuestas en la práctica, debía nombrarse para formar Gabinete personas que cuando entraran á ejercer su cometido, no experimentasen esta contradicción de conducta; que en la Cámara existían hombres políticos cuyas doctrinas estaban en armonía con lo que andando el tiempo pudieran efectuar como hombres de Gobierno, añadiendo con calor, que estos y no otros eran lo que únicamente estaban en acti-

dad justificada para salvar al país. Algunos maliciosos creyeron observar en las palabras de este joven orador, que á imitación del Sr. Pi, presentaba á la Cámara su memoria correspondiente para la cartera de Ultramar.

El Sr. Santamaría quiere que el Parlamento conozca que en el centro está el remedio para los males que afligen á la patria.

Habló brevemente el Sr. Carvajal, inspirándose en la necesidad de hacer orden y de dar fuerza y prestigio al Gobierno. Luego usó de la palabra el Sr. Sorni para decir algo en favor de los hombres políticos del año de 1812. Hablaron también otros señores, pero entre los rumores de la Asamblea; lo cual indicaba que estaban fatigados los representantes y tenían ganas de retirarse, lo que efectuaron sin tomar ningún acuerdo decisivo.

Es difícil juzgar cuáles serán las resultas de esta reunion. Hay tendencias á que prevalezca la formación de un ministerio homogéneo presidido por el señor Castelar, aun cuando también se ha notado que la fracción que encabeza el Sr. Pi no está escasa de prosélitos; y ha de tenerse también en cuenta que si se procede á votación, y la minoría no ve su triunfo inmediato, se unirá al centro en su of de auxiliar para desbaratar los planes de la mayoría.

Pronto veremos lo que suceda.

REUNION DE LA MAYORIA.

Anoche se reunió en el Senado la mayoría de las Cortes Constituyentes. Se abrió la sesión á las diez y cuarto; presidió el Sr. Castelar, exponiendo el objeto de ella, invitando á los presentes á que meditaran acerca de las dificultades que acarrea la crisis, y que procuraran disuadir al Sr. Salmeron de su resolución de dimitir. Se leyó enseguida una proposición del Sr. García Alvarez, en la que se decía que, atendido á lo grave de las circunstancias, la Cámara ruega al Sr. Salmeron que continúe en el poder, aun violentando su conciencia.

El Sr. Salmeron dijo que su resolución es irrevocable: que todos los días recibe telegramas de los ayuntamientos y diputaciones pidiendo que se haga el orden y se restablezca la disciplina en todo su rigor, y que comprende que no satisface la opinión del país, y que cualquiera que sea la resolución de la Cámara, no continuará siendo Gobierno.

El Sr. García Alvarez insistió de nuevo, diciendo que la opinión del país está con el Sr. Salmeron, y que bien pudiera este identificarse con ella en la aplicación de la pena capital; pero que al ver la insistencia con que se niega, no quiere ser obstáculo á los importantes acuerdos que iban á tomarse, y por lo tanto retiró la proposición.

El Sr. Presidente dice que en vista de esto se entre en la discusión de los medios para conjurar el conflicto. Dice que es partidario de la abolición de la pena capital, pero que hoy, frente á la desastrosa guerra civil y pidiéndola á voz en grito todos los jefes y oficiales del ejército, no podemos exponernos á que estos tomen una resolución extrema, y arrosar la inmensa responsabilidad de quedarnos sin ejército. Que se le insta mucho para que acepte el encargo de formar ministerio; que desde que se inició la crisis viene meditando mucho, y que por fin, cediendo á la imperiosa voz de su conciencia, que le pide un gran sacrificio para salvar la República, se ha decidido á aceptar, firmísimamente convencido de que va á sacrificar su popularidad y su nombre para siempre; pero que nada le importa su nombre, ni su reposo, ni su vida ante la salvación de la República y de la patria. Añadió que tan pronto como esté restablecida la paz se retirará á la vida privada, condenándose, despresti-

giado y calumniado, á un eclipse eterno. (Muchas voces: ¡no! ¡no!)

Dijo que ante la gravedad de las circunstancias nadie menos á propósito que él para formar Gobierno, porque comprende que su Gobierno ha de ser de fuerza y de resistencia, y que para esta clase de Gobiernos se necesita un militar. Y en prueba de esto recordó varios hechos de nuestra historia contemporánea que confirman su aserto.

El Sr. Hidalgo trató de convencer al Sr. Salmeron. Dijo que la Ordenanza militar es una rueda de la máquina de guerra y que usando de esta, aquella es necesaria. Añadió que es imposible hacer la guerra sin las leyes de la guerra, entendiéndose acerca de este particular en consideraciones muy atendibles.

Al llegar aquí, el Sr. Castelar dejó la presidencia, ocupándola el Sr. Cervera.

El Sr. Perez de Guzman empezó por explicar su posición en la Cámara, diciendo que no pertenece ni á la derecha, ni al centro, ni á la izquierda. Tema que una de las causas de la dimisión del señor Salmeron sea la imposición del ministro de la Guerra, y que la situación, aun presidiéndola el Sr. Castelar, vaya á parar á la dictadura del sable. Habló de lo ocurrido ayer en la puerta de Alcalá, haciéndose eco de ciertos rumores completamente infundados.

El Sr. Salmeron rechaza con energía la suposición de que pudiera dejarse imponer por el ministro de la Guerra. Dice que este se ha portado siempre leal y dignamente, y que de no ser así le hubiera destituido. Explica lo ocurrido ayer, demostrando que no tiene importancia.

El Sr. Castelar dice que ni quiere ni pide la dictadura, y menos la militar; defendiendo asimismo al ministro de la Guerra de los cargos que suelen hacerle, y relativo á lo ocurrido ayer, dice que algunos diputados de la izquierda se le acercaron diciéndole alarmados que alguien había gritado ¡muera la Asamblea! á lo que el Sr. Castelar les contestó: si es cierto, que no lo es, lo han aprendido de vosotros.

Hablaron después los señores Isabal, Plaza y Gomez Sigura encareciendo la necesidad de tener confianza, al propio tiempo que hacer política de orden y de energía.

Leyóse enseguida una proposición firmada por los señores Perfumo, Ollas y otros, en que se decía que la mayoría vé con sentimiento la dimisión del Sr. Salmeron, que le da un voto de gracias por su acertada gestión en el Gobierno, y que ruega al Sr. Castelar se encargue de la formación del nuevo ministerio, concediéndole desde luego todas las facultades y atribuciones que estime necesarias, suplicando exponga su programa de gobierno.

El Sr. Castelar dice que su programa está en el discurso que pronunció cuando fué elegido presidente de la Cámara, y en el del Sr. Salmeron, con el cual ya dijo estaba identificado. Añadió, no obstante, que habiendo desde entonces cambiado el estado del país, creía que el Gobierno que él presidiría no tendrá más objeto ni más obligación que sostener el orden, disciplinar el ejército y hacer la guerra sin tregua á los carlistas. Que para aceptar el poder y como condición indispensable, pediría á las Cortes:

1.º Modificación de la ley de gracia de indulto de 9 de agosto último, devolviéndola al Gobierno aquella facultad.

2.º Que cese la desconfianza entre el partido republicano y los militares que no han prestado servicios á la República, á fin de que pueda aprovechar para la guerra á los que estime convenientes.

3.º Facultad para aumentar el ejército si fuere necesario para las necesidades de la guerra, recordando que en la pasada guerra civil llegamos á tener un ejército de 220.000 hombres.

4.º Milicia ciudadana obligatoria con-

forme á la nueva ley, al objeto de que la fuerza armada popular no sea un estorbo sino un elemento de orden, compuesta de ciudadanos de todos los partidos liberales. Comprar 500.000 fusiles para armar esta milicia.

5.º Un empréstito forzoso de 400 ó 500 millones, ú otro medio de recaudar esta cantidad, destinada exclusivamente á los gastos de la guerra.

6.º Suspensión de garantías constitucionales, donde y cuando lo crea conveniente. Destitución de ayuntamientos y diputaciones carlistas, ó que directa ó indirectamente protejan la insurrección.

Negándole la Asamblea una sola de estas condiciones, dijo el Sr. Castelar que estaba irrevocablemente resuelto á no aceptar el poder.

La reunion aplaudió la energía del señor Castelar, y terminó la sesión en medio del mayor entusiasmo.

Todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad, asistiendo á la sesión 110 diputados, todos republicanos, cuyos nombres se leyeron, faltando algunos que de antemano habían manifestado su conformidad con los acuerdos que en la reunion se tomaron, porque á ella no podían asistir.

La sesión se levantó á las doce.

LEYES.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.º Con objeto de atender á la mejor reorganización del cuerpo de voluntarios de la República, se restablece la Ordenanza de 14 de julio de 1822 para la formación, régimen, constitución y servicio de la milicia nacional local de la Península é islas adyacentes.

Art. 2.º El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones que estime convenientes para la ejecución de esta ley, teniendo en cuenta las actuales circunstancias políticas y las condiciones en que se encuentra el país.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecución de la presente ley.

Artículo adicional. Queda facultado el ministro de la Gobernación para suprimir en la nueva redacción de estas Ordenanzas las fórmulas que no estén en armonía con nuestras instituciones y con los progresos de la época.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.º Para redimir los censos declarados en venta por la ley de 1.º de mayo de 1855, se concede á los censatarios el plazo de seis meses, á contar desde la publicacion de la presente, bajo las reglas consignadas en sus artículos 7.º y 11.º

Art. 2.º Igualmente se admitirán en el plazo de dichos seis meses, y con sujeción á las mismas reglas, las redenciones de los arrendamientos que se pagaban á las corporaciones, cuyos bienes, declarados en venta, no se hayan enagenado todavía, siempre que la merced anual no exceda de 275 pesetas, y entendiéndose como tales aquellos que desde época anterior á 1.º de enero de 1820 hayan estado en manos de una misma familia, aunque hubieren sufrido alguna alteración en su renta con fecha posterior, con tal que los mencionados arrendamientos se hayan renovado.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

—¡Santa Bárbara! murmuró el asistente; mi brigadier llora, sí, llora ¡qué demonio sucede?

—Es Pilar, sí, Pilar... pero entonces no está muerta... no, y es decir que yo no...

Arrojó una mirada en redor de sí, espantado, y la fijó en Manuel y el señor Tomás.

—¿Qué hacéis ahí? les grito con voz de trueno; ¿no veis que está desmayada?

—Aquí tenéis el vinagre, señor brigadier, dijo el ventero, presentándole la botella que acababa de darle la tia Agustina.

—Venga, Manuel, rasga mi maleta grande, allí hay un pomo de espíritu; tráele al momento, vuela.

El soldado no esperó á que le repitiesen aquella orden; conoció que algo muy importante para su brigadier estaba pasando, y en menos de un minuto apareció con lo que aquel deseaba.

El brigadier se lo arrebató de las manos, y sosteniendo con un brazo amorosamente la cabeza de la desmayada, aplicó el pomo á la nariz.

No sollozaba, no se quejaba; pero de sus ojos, que parecían salirse de sus órbitas, se escapaban dos hilos de las grimas abrasadoras, que iban á caer sobre el rostro de la desgraciada belleza...

—¡Oh, Pilar, buena y santa Pilar! Abre tus ojos, mira qué en está á tu lado, mira á quién te pide perdón. ¿Vives? ¿Es cierto que vives, ó has bajado en este momento del cielo, Pilar, idolo mio?

—¡Lo oís, señor soldado? decía el ven-

—Y nuestro hijo, amigo mio?

—¡Ah! sí, por él, por él solo, debo tener tu mismo valor, santa mujer, á quien nunca he merecido.

Lloraban los dos, el padre y el hijo, besando ambos una mano de la desgraciada Pilar, cuando esta hizo una seña á su hijo, señalando los vestidos de que le había despojado la tia Agustina, y que estaban amontonados en un rincón.

—Busca el cuaderno manuscrito, Victoriano, le dijo con voz más débil.

El niño obedeció: revolvió los vestidos, y de un bolsillo sacó un pequeño libro de papel, sin forro ninguno.

—Hijo mio, se esforzó á decir la desgraciada, con cierta solemnidad; soy tu madre, y debes obedecer en todo mi voluntad.

—Sí, mamá.

—¿Ves aquel fuego, añadió señalando al hogar que se veía detrás del Sr. Tomás y Manuel.

—Sí, mamá.

—Pues vete allí y arroja en él este cuaderno, ¿entiendes?

—Sí, mamá.

—Y cuando haya desaparecido hasta la última hoja, vuelve aquí para que yo te bendiga.

El niño salió lloroso, se acercó al hogar, y una á una fué arrojado al fuego las hojas de aquel cuaderno en que la mano de su madre había trazado para él todos los acontecimientos de su vida.

—¡Ya acaba! murmuró Pilar mirándole.

go, quítale el frío y tráela pronto.... Pilar, Pilar.... ¡Si supieras cuánto he sufrido!

—Lo adivino por lo que he pasado, amigo mio, contestó con tristísima sonrisa; pero yo he tenido un consuelo en mi dolor: he vivido en nuestro hijo: mirale.

—Sí, sí, ¡qué hermoso es! Yo no tuve más compañero que el recordamiento, incesantemente, siempre, porque supe los espantosos de mi crimen, pero lo supe tarde....

—Estaba inocente, murmuró Pilar.

—¡Ay, perdón, perdón! exclamó el brigadier en un grito de angustia, cayendo de rodillas, y arrojándose hasta la paja que formaba el pobre lecho en que sufría aquella santa criatura.

—Te perdono y te dejo á nuestro hijo, contestó agitada.

—¿Me lo dejas? ¿Qué quieres decir?

—¿Y tú?

—¡Yo? murmuró débilmente y sonriendo como un ángel de bondad. ¿Yo? ¿Pues acaso he vivido más que por él y para él estos quince años? ¿Le he pedido otra cosa á Dios que verte, para dejarte en el momento de morir? El señor me trajo aquí, donde él estaba, conociendo que se aproximaba mi último momento.... ¿He padecido tanto ayer y hoy!.... Ahora ya puedo morir.... ¡Ay!.... Deseo beber....

—Agua, Manuel, agua.... ¡Eterno Dios, consérvame, porque si no, es imposible que yo viva!

tero; es la Virgen del Pilar; lo mismo que yo decía.

—¡Callad! tío lila; esto es muy serio, contestaba el asistente, asombrado de presenciar aquella escena, para él tan incomprensible.

El brigadier frotaba las sienes de la desmayada con el espíritu, sin separarle de su nariz.

La tia Agustina, acurrucada en un rincón, no apartaba sus ojos de aquel grupo que apenas distinguía.

El niño lloraba siempre.

—¡Ah, vuelve en sí! gritó el brigadier en el colmo de la ansiedad.

—¡Vuelve! repitió la criatura, acercándose.

Halláronse el brigadier y el niño á cada lado de la cabecera de aquel misero lecho.

Encontráronse sus miradas un momento, y ambos se estrecharon.

—¡Ah! gritó el brigadier mirándole con ojos desencajados.

La pobre criatura, trémula, temblando, cayó de rodillas, con las manos cruzadas sobre el pecho, arrojando una mirada de súplica á aquel hombre desconocido que tenía delante de sí, y murmuró entre sollozos, sin saber lo que decía:

—¡Señor ladrón, por Dios, no me mateis; no mateis á mamá, porque me quiere mucho y no podría vivir sin mí; no nos mateis, señor ladrón!

—¡Justicia de Dios! exclamó el brigadier levantando los ojos y las manos al

Artículo único. Se concede un suplemento de crédito de 300.000 pesetas a la sección 6.ª, cap. 18. art. 2.º del presupuesto corriente, para atender a la creación y contratación de conducciones y servicios especiales y extraordinarios de correos, así terrestres como marítimos, mientras dure la guerra con los carlistas.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento. Palacio de las Cortes dos de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—EMILIO CASTELLAR, presidente.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.—José Jiménez Mena, diputado secretario.—Luis F. Benítez de Lugo, diputado secretario.—R. Bartolomé y Santamaría, diputado secretario.

SECCION POLITICA.

LA CUESTION DEL DIA.

Segun ha ocurrido siempre que hubo crisis, desde la proclamacion de esta desdichada y moribunda República, nos hallamos en medio de un gravísimo conflicto, aunque no tan grave como el que indudablemente ocurrirá cuando Castellar, próximo a tomar el poder, lo deje, quizás a los pocos dias de ser Gobierno.

El Sr. Castellar, como Presidente de la Cámara soberana, y en vista de algunas declaraciones que ha hecho, es sin duda el llamado a sustituir al Sr. Salmeron; y bien puede afirmarse que en la sesion de hoy quedará encargado de todos los poderes, así como de las autorizaciones solicitadas. Por consiguiente, mañana tendremos un ministerio Castellar.

Pero el conflicto, no el que se refiere a la crisis, sino el verdadero conflicto, el que envuelve a toda la situacion dominante, por más que en no verlo se empeñen sus ciegos y fanáticos adictos, no se resuelve con Castellar ni sin Castellar, y mucho meaos despues de otras declaraciones que tambien hizo anoche el brillante orador.

Decia oportunamente, a conciencia, con buen juicio, con verdadero sentido práctico, que él se consideraba impotente para conjurar los peligros que amenazan al país; que se debía encargar el poder a un militar.

El Sr. Castellar tenia razon de sobra: opinaba como hombre honrado que dice la verdad sin rodeos ni pueriles miramientos; discurría en ese instante como el patriota digno de tal nombre que todo lo pone al bien de la nacion.

En efecto, la cuestion de orden público que asoma una vez más su horrible cabeza; la guerra civil que toma aterradoras proporciones; la indisciplina militar que pone en peligro hasta la independencia nacional; estas y otras cuestiones no menos graves, son difíciles de resolver por el Sr. Castellar, a menos que una dictadura tan enérgica como atinada y discreta se encargase de cortar esa serie de nudos gordianos.

Pero el Sr. Castellar tuvo un momento de extravío, según le acontece siempre que habla, y nos dijo que prefería se hundiese todo antes que consentir ni plantear la dictadura. ¡Qué desgracia!

Hombres que tienen tan poca firmeza en sus convicciones, que carecen de ese valor cívico necesario para ser buenos gobernantes, causan con sus aberraciones y sus veleidades más daño al país que las frías estatuas que se complacen en su destruccion.

Pues qué; piensa el Sr. Castellar que hay remedio para España sin la dictadura?

¿Y qué otra cosa significa la serie de autorizaciones con que pretende ser revestido?

Ó el Sr. Castellar está ofuscado, ó tiene ocasiones en que no sabe lo que dice, ó no sirve de ninguna manera para el cargo que va a ocupar.

Ha dicho un ingenioso escritor:

«Hay en España dos hombres que pasarán la inmortalidad al frente de todas las reputaciones de nuestra época; José Zorrilla y Emilio Castellar; pero Zorrilla, a pesar de ser el primer poeta de España, se morirá sin ser académico, y Castellar, a pesar de ser el primer orador de los tiempos modernos y una de las primeras figuras políticas de nuestra patria, se morirá sin haber sabido hacer gobierno.»

Muchas veces hemos consignado nosotros esta última idea, porque el espíritu vacilante y poco sereno de Castellar se destaca en todos sus discursos, cuya sustancia práctica no es más que sí, no, y qué sé yo.

Sin embargo, pronto ocupará el sitio del primer magistrado de la nacion; pronto será jefe del Poder ejecutivo, y sus actos y su conducta demostrarán si nos hemos equivocado.

Nos alegraríamos que así sucediera, en bien de la patria; pero tememos que nuestros vaticinios se cumplan, y que sea luego demasiado tarde, cuando aún es tiempo, si se quiere aprovechar la ocasion.

No queremos discurrir sobre lo que ocurrir puede, si la Cámara eligiese a Pl. Por de pronto, y a juzgar por el espíritu público que por todas partes se manifiesta, sería esto ¡la mar!

CRONICA PARLAMENTARIA.

Con las tribunas llenas de espectadores ansiosos de conocer la solucion de la crisis por que venimos atravesando, se abrió la sesion de ayer, de la cual todos esperaban mucho, creyendo que sería una de esas que más emociones proporcionan al ánimo.

Por desgracia para los aficionados a grandes espectáculos, la sesion transcurrió tranquila, si bien se notaba cierta agitacion precursora de los grandes acontecimientos.

El Sr. Armentia, diputado de la izquierda, que no habla más que para darnos algun noticia, preguntó ayer por qué se había reunido la caballería en los alrededores de la fuente de Cibeles, nos dijo que la tropa estaba sobre las armas, y llevó el terror a los contristados espíritus de los señores representantes con sus alarmantes palabras.

El Sr. Castellar, más atribulado aún que los demás federales, contestó al orador de la izquierda con débil acento, que no tenía conocimiento de semejantes hechos, y mandó dar lectura de una proposicion del Sr. Costales, pidiendo que el Gobierno diera cuenta de la crisis.

El Sr. Costales es un gran orador en la Coruña, según cuentan sus paisanos y correligionarios; pero los aires de la excóрте prueban muy mal a su elocuencia, porque los discursos que hasta ahora ha pronunciado están muy lejos de acreditarle de Castellar gallego, que es el título con que parece que algunos amigos le distinguen.

Falto de habilidad parlamentaria como siempre, el Sr. Costales proporcionó un triunfo a la derecha con su proposicion, provocando una votacion inoportuna que dividió al centro parlamentario, de que forma parte.

Si despues de apoyar su proposicion la hubiera retirado, habria conseguido su objeto, no poniendo de manifiesto la debilidad del grupo a que pertenece.

Con tales políticos no es posible que aquí se haga nada serio.

Continuando despues la discusion de la proposicion Martinez Pacheco, el señor Garrido, como individuo de la comision de guerra, habló en pró, ayudándole en esta tarea el Sr. Plaza.

La cuestion de crisis se dejó para la sesion de hoy, y si no ocurren nuevas dificultades, tendremos esta tarde gran espectáculo.

Anoche se tomaron precauciones militares en Madrid, por la actitud, sin duda, que presentaban desde ayer algunos intransigentes.

La minoría pretendía ayer de Castellar la continuacion de las sesiones y el decreto de amnistía, votando en cambio las autorizaciones, a lo cual se negó el futuro presidente del Gobierno.

Esto colmó la irritacion de aquellos, y bastante agitados algunos grupos dieron mueras en Chamberí y en otros puntos. El tono en que venia redactado el periódico de Roque Bárcia excitó más los ánimos, y toda la noche duró la intranquilidad, aunque nada notable ocurrió por último.

Veremos si la noche próxima pasa con el mismo sosiego que la anterior.

Son tan tristes, dolorosas y hasta terribles las correspondencias que recibimos de provincias, que no podemos leerlas sin que nos llenemos de indignacion al ver los actos de verdadero salvajismo de que están siendo aquellas teatro, y sin que haya un ejemplar castigo para los culpables.

Ya denunciarnos al Gobierno los incendios de Córdoba, los de Cádiz, y hoy tenemos que denunciar otros, los que se están llevando a cabo en la provincia de Huelva, cuyos pueblos en su mayoría están siendo victimas de las alcaldadas de autoridades que ni aun en el Riff tendrían acogida.

Fijese el Gobierno, siquiera una vez, en todos esos crímenes, y considere que de dejarlos impunes, los cafres de la civilizacion moderna van a convertir a la desdichada España en un monton de ruinas.

Estamos siendo el escándalo del mundo y no hay ya pueblo a quien no inspiremos desprecio y horror.

Estamos demostrando que aquí no hay hombres de gobierno, sino insensatos de tan mal corazón, de tan perversas intenciones y de tan criminal egoísmo, que ni aun las salvajes tribus del Africa podrían servirnos de ejemplo.

En una palabra, no parece sino que la nacion se ha convertido en un muladar, a donde acuden los cuervos y aves de rapina en busca de la carne muerta.

El Sr. Murto ha llegado a Madrid, según dice un periódico. ¿Si? ¿Qué nuevas desgracias nos esperan?

A cada paso un conflicto, es lo que venimos observando en esta situacion, en esta bendita era que nos lleva al abismo.

Bloqueada la invicta Bilbao por los carlistas, es muy espuesto el paso por la ría, y hay que lamentar algunas desgracias.

El domingo al medio dia remontaba la ría una lancha de vapor del buque de guerra inglés fondeado en Zornoza, y a

pesar de traer izada la bandera de su nacion, los facciosos le hicieron fuego desde el portillo de Castrejana. El comandante del buque, que iba en la lancha, hizo poner la proa a tierra, desembarcó solo, con la bandera, y subió al monte a pedir explicaciones. Los carlistas parece le contestaron que dispensase, pues no habian conocido el pabellon.

Mientras esto sucede por Bilbao, nuestras fragatas de las aguas de Cartagena en poder de los ingleses, parece llevan tambien la bandera de esta nacion, siendo difícil y pesada la devolucion al Gobierno de dos buques que han costado al país crecidos intereses, además de estar fluctuando en las olas del Mediterráneo esta propiedad de nuestra pobre patria.

Todos son conflictos por todas partes en esta gran jaula de locos; y en tanto que se ventila si Pl. ó si Salmeron, ó Salmeron ó Pl, vamos caminando por una senda de abrojos, a donde dicen se encuentra el Edem que han pintado con tan bonitos colores los cantonales; pero lo chusco es que sobresale demasiado el color rojo.

Al Sr. Castellar se le atribuye el propósito de nombrar generalísimo de los ejércitos al duque de la Victoria y generales en jefe de los ejércitos del Norte y de Cataluña, respectivamente, a los generales Serrano y Concha (D. Manuel).

Es natural que el Sr. Castellar trate de rodearse de personas de verdadera respetabilidad y prestigio si quiere hacer Gobierno y país.

Las antes pacíficas provincias de Extremadura van obteniendo los frutos óptimos que recoge el país desde que la federal está plantada en nuestro suelo.

Hé aquí lo que dice La Crónica, periódico que se publica en Badajoz:

«Creemos que el Gobierno está en el caso de destinar inmediatamente a esta provincia algunas fuerzas del ejército, ó por lo menos disponer que regresen a la misma los carabineros que marcharon a Andalucía para incorporarse a la columna del general Pavía.»

Si el Gobierno no atiende nuestra indicacion, es posible que dentro de algunos dias las fuerzas carlistas cuenten aquí con 800 ó 1.000 hombres.»

Hace poco tiempo, las fuerzas que guardaban las provincias extremeñas, eran un batallon y un escuadron, que con la guardia civil, bastaban y sobaban para la tranquilidad, pocas veces alterada en aquel país.

Entre los candidatos para la cartera de Guerra, hemos oido nombrar al coronel Escoda. Lo ponemos en duda, porque La Correspondencia de anoche no decia una palabra sobre esto.

Las cartas que recibimos de Logroño nos hablan de la estancia allí de las tropas del ejército del Norte al mando del Sr. Sanchez Bregua.

En cuantas ocasiones han tenido los soldados han aclamado con entusiasmo al respetable DUQUE DE LA VICTORIA.

Las cartas nos dicen que hay falta de policia y de uniformidad en algunos cuerpos, aun entre los oficiales; no dejando de haber algun jefe que lleva raras y extrañas prendas en lugar de las de uniforme.

Las columnas han salido de Logroño, y si bien el espíritu de las tropas del Norte es bueno en general, conviene que la disciplina no se relaje, y que la subordinacion se mantenga a la altura que todos deseamos.

El general Bregua parece que no está muy conforme en el puesto que ocupa: nosotros creíamos que debía significar que se encontraba muy honrado en tal destino, que otros generales de gran prestigio y antecedentes ocuparon tambien, y dieron dias de gloria y de celebridad a la patria y al ejército.

Dice un periódico de Badajoz:

«Nos ha dirigido una carta José Gutierrez, vecino de Medellín, manifestándonos que el nuevo ayuntamiento de dicha villa no se compone de internacionalistas, sino de republicanos consecuentes, y que la persona indicada para alcalde, mal puede haber sido sepulturero cuando no le hay en dicha villa.»

Celebramos mucho que sean federales tan consecuentes las personas que componen el ayuntamiento de Medellín, donde hace poco tiempo casi no existía el elemento republicano.

En cuanto a que el sugeto indicado para alcalde haya sido ó no sepulturero, nos tiene sin cuidado: dimos la noticia tal y como llegó hasta nosotros; pudiendo hoy añadir que a aquel le llaman el sepulturero, porque ha venido teniendo en su poder la llave del cementerio.»

Por lo visto, en el pueblo del gran capitán Hernán-Cortés no hay quien entierre a los muertos.

¿Si sería así cuando ocurrió la muerte del vencedor de Otumba, y por eso prefirió acabar sus dias en Castilleja de la Cuesta?

Hace dias que se encuentra en Madrid una comision compuesta de las personas más respetables de Jerez de la Frontera, la cual trae la patriótica mision de que se restituya la fuerza que prestaba servicio en aquel punto, y que sin duda por un sentimiento de gratitud a los auxilios que sus vecinos prestaron al arsenal de la Carraca en dias de prueba, fué sustituida precisamente por los mismos artilleros sublevados en Cádiz, contra quienes aquellos iban dirigidos.

Estos artilleros serán todo lo leales y disciplinados que el Gobierno quiera, pero no satisfacen hoy, ni menos tranquilizan a los habitantes de aquella tan rica como laboriosa y honrada poblacion.

Tienen, pues, razon los habitantes de Jerez, y creemos que no les será negada tan justa pretension.

Parécenos, sin embargo, que se evitarían todos estos incidentes, pidiendo como base, y aun exigiéndose por la provincia una autoridad civil enérgica, autorizada y decidida. Lo demás es andarse por las ramas.

En La Correspondencia leemos lo siguiente:

«Se proyecta por el gobierno civil de la provincia una expedicion de dementes al magnífico manicomio de San Baudilio del Llobregat en Cataluña.»

Ahora nos explicamos por qué se desea suspender ciertas sesiones.

Si el gobernador manda a Cataluña a todos los dementes que hay en Madrid, ¡qué anchos nos quedaremos! Pronto crecerá la yerba por las calles. Lo sentimos únicamente por los caseros.

Cuéntase que en Medellín no hay enterrador, y sin embargo, allí está enterrada la casa donde nació el conquistador de Méjico, el héroe de la célebre Noche triste, el capitán de Otumba.

Mejor fuera que los restos de aquella modestísima casa en que vió la luz el famoso capitán, tuviera un pequeño recuerdo de admiracion de sus paisanos.

cielo, con el acento del terror y la desesperacion.

Estremeciéndose violentamente, volvió a mirar al niño, tendió los brazos hacia él, le cogió con rapidez, le estrechó contra su pecho, y le devoró a besos, frenético de alegría y de amor.

—¡Ah! me lastimais, gritó el niño asombrado.

—¡Hijo mio, hijo mio adorado! soy tu padre; mírame, perdóname... soy tu padre... repétia, cubriéndola de lágrimas.

—¿Mi padre? ¿Vos mi padre? Eso no es verdad, murmuró la hermosa criatura, temblando de emocion.

—Sí, sí, dijo una dulce voz cerca de ellos.

Miraron ambos.

La desmayada había vuelto en sí.

En su rostro, de un blanco mate prodigioso, brillaban extraordinariamente dos grandes ojos, como dos estrellas, fijos en aquel instante en el grupo que formaban el brigadier y el niño, estrechamente abrazados.

—¡Mamá, mamá! exclamó el inocente, desprendiéndose de los brazos de su padre; ¿estas buena ya? ¿quieres algo? ¿nos ves bien a todos?

—Sí, volvió a decir.

—Y este señor... este señor ¿es mi padre.

—Sí.

—¿Tú le conoces? ¿Cómo lo sabes?

—¿Quién te lo ha dicho?

—Su voz y mi corazón, amor mio: es tu padre.

Soltó el niño su mano y corrió otra vez a los brazos del brigadier.

—¡Ah! ¡Mi padre! Perdonad, señor, las palabras que os he dirigido.

—¡Hijo mio, hijo mio! repétia el brigadier inundado de lágrimas; ¡me aborreces?

—¿Yo, padre? No, no; mamá me ha dicho siempre que debía amaros y respetaros. ¿Verdad que me lo has dicho, querida mamá?

—Sí, murmuró otra vez.

—¡Ay Pilar, Pilar!... no me atrevo a pedirte perdón, no me atrevo a miraros a ninguno de los dos, pero si lo que me resta de vida...

—Para Victoriano, dijo con voz débil la desdichada, mirando al niño.

Al oír aquel nombre, se estremeció el brigadier.

—¿Se llama Victoriano? ¿Le diste ese nombre odioso, mi Pilar? ¡Oh, desventurado de mí! ¡Me amaba siempre!

—¡Siempre! murmuró ella.

—Pero ¿cómo ha sucedido todo? ¿Qué te ha pasado en esos quince años? ¿Cómo estás aquí? Habla, habla por Dios, y si no calla; descansa, Pilar mia; no te debilites... ¡Dios justiciero! Yo estoy loco, loco.

—Deseo beber, tengo sed, murmuró la hermosa.

—Sí, sí, beberás; Manuel, agua al fue-

—Pero ese cuaderno ¿qué contenía? preguntó anhelante el brigadier.

—Todo lo que había pasado, amigo mio; la verdad tan solo, ¡escrita para él, pero esa verdad conozco que no debe saberla jamás nuestro hijo, si es que ha de ser feliz; yo quiero que tenga por su padre el amor y respeto que a mí me ha demostrado siempre... siempre.

—No, no lo merezco: si lo revelaré todo.

—Imposible: mi confesion ha desapa recido ya en el fuego, y mi última súplica a ti es que calles; prométemelo, si quieres que muera tranquila.

—¡Ay, te lo juro, Pilar, mi pobre Pilar!

—¡Gracias, Dios mio, gracias! Mi hijo lo ignorará todo; ¿cómo te llamas ahora?

—Soy brigadier del ejército del rey y me llamo Benito Acevedo, contestó balbuceando.

—Bien; calla... nuestro hijo se acerca... ¡Dios mio! ¡Dadme fuerzas un momento más! murmuró, dejando caer la cabeza sobre la pobre almohada.

—Estás obedecida, mamá, dijo el niño entrando en el cuarto.

Incorporóse de nuevo la desventurada, estendió la mano hacia su hijo, cogióle con amor la cabeza, y separando los cabellos que le caían sobre el rostro, le besó en la frente con delicia, y estrechóle luego contra su pecho.

—Hijo mio, murmuró cada vez más lentamente, voy a morir: Dios me llama

—Obedecieron aquellos, y la anciana despojó a la infeliz de sus mojadas ropas, la tendió entre las sábanas sobre el monton de paja, y la abrigó con un cobertor, ayudada del niño.

Pero apenas acababa su obra caritativa, y cuando sacaba del arca una botella con vinagre para dárselo a oler a la desgraciada, abrióse violentamente la puerta del cuarto, y entró un hombre furioso, desordenado el cabello, desencabada las facciones, casi loco, dirigiéndose al monton de paja en que estaba la desmayada hermosura, a la cabecera del cualcayó de rodillas, sin hablar palabra, la cabeza inclinada sobre el pecho, las manos en suplicante actitud.

Era el brigadier. A la puerta se habían quedado el ventero y el asistente, asombrados del desorden que se leía en el rostro de aquel hombre duro y enérgico.

La tía Agustina había retrocedido de lecho apenas aquel se acercara, llevándose el vinagre.

El niño lloraba en su rincón. De pronto levantó el brigadier la cabeza.

Los ojos encendidos, expr sembría desesperacion, se fijó rostro alabástrino de la des por fin, desprendió onse d fuentes de amargo llanto, tristísimo acento.

—¡Pilar, Pilar, Pilar!

aunque no fuese más que por la gloria de haber vivido en ella el estudiante de Salamanca, que cambiando los libros por la espada, supo allegar á su cara patria un reino tan poderoso, del otro lado de los mares.

En la reunion de la mayoría decia e Sr. Pi y Margall, que los republicanos tienen grandes medios para gobernar. No le faltaba razon al jefe socialista, pero debió añadir: para gobernar á su modo, pues en su tiempo se insubordinaron regimientos, se celebraron pactos secretos con gobernadores civiles para establecer cantones, y con el comandante general del campo de Gibraltar, que tenía ofrecido presentar ciertos documentos para declarar el canton gaditano.

Con tales medios de gobernar, puestos de nuevo á disposicion del hombre de hielo, no cabe duda de que antes de un mes D. Carlos estaria en Madrid.

Se confirma la noticia del descalabro de la columna de 600 hombres, formada por voluntarios de la capital y otros pueblos de la provincia de Tarragona, arrollados por las partidas carlistas de Cercós y cura de Flix en las inmediaciones de Reus. Los que conocemos aquel país, y las dotes militares de los Sres. Foynt y Sanahuja que capitaneaban, por no decir mandaban, aquella fuerza, no extrañamos la derrota, sino el que haya quedado alguno para contarle. Desde cuándo un particular cualquiera, ni un individuo, aunque sea diputado provincial, puede, por buena voluntad que tenga, poseer los conocimientos militares que se necesitan para operar contra un enemigo que tiene fuerzas más numerosas y aguerridas?

El inmiscuirse los diputados provinciales en los asuntos militares de Barcelona, produjo la insubordinacion de las tropas. En Tarragona ha producido un descalabro mayúsculo. Se convencerán ciertos señores de la oportunidad de aquel adagio, zapatero á tus zapatos?

Sabemos que en la provincia de Cádiz no se paga nada para culto y clero. Hay curas á quienes se les adeuda de su consignacion hasta tres años y medio. Hay algunas iglesias que han tenido que cerrarse, otras que solo se abren para celebrar misa el día de fiesta.

Decrétese la separacion de la Iglesia y del Estado, si este es el plan de los federales, pero páguese lo que de justicia se debe por los expresados conceptos.

Esto no es ningun favor, sino el cumplimiento de un deber.

Llamamos sobre el particular la atencion del señor ministro, in fieri, hoy de Gracia y Justicia.

Dice La Correspondencia: «La empresa de exposiciones de Madrid, noticiosa del regreso á esta capital del Sr. D. José Emilio Santos, presidente del jurado español en Viena, le invitó á que visitase las obras de la exposicion, y tuvo el gusto de escuchar de los autorizados labios de una persona tan competente en esta clase de certámenes, lo acertado y patriótico del que se va á celebrar el próximo mes de octubre, ofreciendo coadyuvar á su realizacion por cuantos medios estén á su alcance.»

«¿Quién habrá dado este suelticillo á La Correspondencia?»

No extrañamos que el Sr. Santos se ofreciese á coadyuvar, y que calificase de patriótica la empresa de la enunciada exposicion, pues ignorando el Sr. Santos, sin duda, que la Economía tiene un proyecto de exposiciones, se juzgaba en completa libertad para prestar su auxilio á la empresa explotadora.

Dice un periódico que al revistar ayer el ministro de la Guerra á los escuadrones de Villarrobledo llegados de Vicálvaro, varios grupos de paisanos que se encontraban en las afueras de la puerta de Alcalá comenzaron á dar vivas al general Gonzalez, al ejército y á la Ordenanza.

Un grupo de dos ó tres personas de mal aspecto que se encontraban un poco más retiradas, lanzaron un muera á la Asamblea.

Parece que los Sres. Maisonnave y Carvajal persisten en su propósito de no aceptar carterá alguna en el ministerio que debe formarse hoy. Se hacen, sin embargo, grandísimos esfuerzos para hacerles desistir de este propósito, obteniendo que continen al frente de sus respectivos departamentos.

Dice un periódico de la mañana, que es un sintoma infalible de triunfo para la Política de Castelar, la actitud de los diputados puerto-riqueños, que piensan votarlo, excepto uno.

Con este motivo dice que aquellos bucos patrióticos miran siempre al sol que más calienta.

¡Pues no iba á ser Labra ministro con Pi!

Dice un periódico, que hoy que tanto blasona el Sr. Pi y Margall de su inquebrantable adhesión á los principios republicanos y de su popularidad dentro

del partido, crea oportuno recordar la declaracion, ó más bien, la sentencia fulminada contra aquel hombre politico en 27 de octubre de 1872, por los electores del cuarto distrito de Barcelona, con motivo de haber condenado la sublevacion del Ferrol en la sesion del Congreso del día 15 del mismo mes.

La parte dispositiva de esa sentencia, aprobada por unanimidad de votos, dice así:

1.º Que el Sr. Pi ha abusado de facultades que no tenía ni podía tener, para preparar por tercera vez la consumacion de un delito que en nuestra conciencia es un grave atentado contra el partido republicano federal y contra los principios que constituyen su dogma.

2.º Que el Sr. Pi se ha hecho indigno de representarnos en el Congreso de diputados, lamentando que las leyes actuales no nos permitan despojarle del cargo que nuestros votos le confirieron, y

3.º Que le retiramos desde hoy toda nuestra confianza, sin perjuicio de exigirle en su día la responsabilidad á que se haga acreedor por sus inolvidables declaraciones.»

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica las siguientes noticias de la guerra:

«Segun telegrama del comandante militar de Orense, la faccion Calvo, que dicen se reduce á 14 hombres, desapareció. La columna de carabineros ha recorrido los montes y la frontera, y no ha encontrado la tal faccion, por lo que se cree son ladrones. La aparecida en Rua Valdeorras, se compone de 50 hombres mandados por el cabecilla Saavedra, asegurándose son trabajadores del ferrocarril. La faccion ha tomado la direccion de la montaña. Ha salido en su persecucion una compañía del regimiento de Cuenca.»

—Dice El Imparcial:

«El general Sanchez Bregua conoce perfectamente la situacion de las facciones carlistas, y ha dado las órdenes oportunas al general Santa Pau, que hoy se encontrará situado en punto conveniente para intentar un ataque en condiciones favorables.»

—El cabecilla Urbina dirigió ayer á los voluntarios de Frias (Burgos) la siguiente comunicacion:

«Dios, Patria y Rey.—Ejército real de Castilla.—Si en el preciso término de media hora al recibo de esta comunicacion no se presentan los voluntarios de esa á entregar las armas, procederé seguidamente y trataré de entrar en esa á sangre y fuego, incendiando cuanto halle á mi paso, y les prevengo que bajo palabra de honor seré y me portaré cual caballero, y cual debe ser en tales casos, olvidando cuantos rencores hasta la fecha pueda haber habido por cuestiones políticas; pero de lo contrario, declaro que desde ahora haré guerra sin cuartel á todos los que tomen parte en la defensa de dicha ciudad; para tratar sobre el particular, dándome contestacion con el portador de esta.—Dios, etc.—29 de agosto de 1873.—Faustino Urbina.»

Habiendo pedido ampliacion del término los voluntarios, contestó el cabecilla con esta segunda amenaza: «No puedo acceder al término que se me pide; y si en el preciso término de quince minutos no se cumple con cuanto en la anterior comunicacion se les está prevenido, prenderé fuego á todos los arrabales, empezando por la fabrica del alcalde, pues bastante burla han hecho con no presentar las raciones que se les han pedido.—Dios, etc.—F. Urbina.»

—Es curioso el siguiente párrafo de una correspondencia de Bilbao que publica La Epoca:

«El cabecilla Gorordo, que se conoce es hombre de buen gusto, comunicó hace cuatro días al pueblo de Plencia, ordenando se le enviaran 24 costureras, de 18 á 25 años, á fin de que cosieran los uniformes de invierno para la gente que está á sus órdenes. Ha habido, como era natural, con este motivo, episodios tiernísimos entre madres é hijas en el pueblo de Plencia, pero el tributo ha sido llevado entre bayonetas, y á estas horas se hallan las 24 doncellas en un pueblo á cuatro leguas del suyo.»

NOTICIAS.

El alcalde de Madrid se presentó ayer al señor ministro de la Gobernacion, á quien hizo presente que el ayuntamiento y voluntarios habian acordado en su reunion de anteaer sostener el orden y los acuerdos de la Asamblea.

El Sr. Figueras no regresará ya á Madrid tan pronto como se habia anunciado. Es probable que el Sr. Figueras aguarde en la frontera la resolucion de la presente crisis.

Créese que la minoría votará en blanco en la eleccion de presidente del Poder ejecutivo.

El presidente de la audiencia de Sevilla participa con referencia á un telegrama del juez de Fuente-Ovejuna, que habiendo terminado la huelga satisfactoriamente, han vuelto á sus trabajos los mineros, restableciéndose por completo la tranquilidad pública y terminando las más urgentes é interesantes sumarias.

Ha salido ayer del puerto de Santander para la Habana el vapor-correo España, conduciendo los deportados y voluntarios de la Mancha.

Ayer recibieron orden los jefes y oficiales de secretaría del ministerio de la Guerra para que asistieran de uniforme á la oficina.

El miércoles por la mañana, segun dice un periódico, salieron furtivamente de

Cartagena doce hombres que conducian dos arrobas de plata en galápagos, y 1.500 pesetas en dinero. Pero cuando procuraban burlar la vigilancia de los sitiadores fueron sorprendidos por estos, que se apoderaron de ellos y los llevaron presos.

El consejo de guerra formado para juzgar á los artilleros amotinados en el cuartel de Atarazanas, ha condenado á 12 de los acusados á pena de muerte, 37 á cadena perpétua y los demás á penas temporales. Se dice que hoy saldrán los últimos para los presidios respectivos, y que se espera la confirmacion del Consejo Supremo de la Guerra para los primeros, ó sean los condenados á pena capital.

Parece que el general Garibaldi se halla gravemente enfermo.

EXTRANJERO.

PARIS 4.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 57.70.
El 5 por 100 id., á 91.70.
El exterior español, á 197/8.
Consolidados ingleses, á 92 7/16.

En el Bolsin se han hecho:
El exterior español viejo, á 19 5/8.
El interior id., á 15 3/4.

LISBOA 4.—Ha llegado el vapor-correo del Rio de la Plata.

A la fecha de las últimas noticias de Buenos Aires, á consecuencia de una eleccion para cubrir la vacante de un diputado, estalló un motin en aquella ciudad, de resultados del cual hubo 10 muertos y 14 heridos, triunfando el candidato partidario del general Mitre.

PARIS 4.—El Diario oficial publica un sueldo diciendo que se han tomado todas las medidas financieras necesarias para que mañana quede satisfecho el último plazo de la indemnizacion de guerra que Francia debía á Alemania.

NUEVA-YORK 3.—Segun un telegrama de la Habana, ha sido disuelto un club republicano formado en aquella ciudad, prendiéndose á 40 individuos que pertenecian á él.

PARIS 4.—Ayer quedó firmado el decreto nombrando al marqués de Harcourt embajador de Francia en Viena.

A mediados de mes saldrá dicho señor para ocupar su puesto.

En breve quedará firmado el nombramiento del Sr. Decazes de embajador en Londres.

Vuelven á circular rumores en París de modificacion ministerial segun el Orden, quien sin embargo, dice, que los cree por el momento destituidos de todo fundamento. Añade, no obstante, el diario imperialista, que lo que hoy no es exacto puede serlo mañana, y sabe por buen conducto que la eventualidad de algun cambio en el seno del Gabinete ha sido recientemente objeto de una seria conversacion, habiéndose pronunciado el nombre de M. Duroc, en la actualidad prefecto del Ródano, para una cartera.

El rumor de un próximo viaje del rey Víctor Manuel á Viena y Berln viene desmentido en los periódicos más autorizados de Italia La Nazione y La Opinione. Este último diario al admitir la posibilidad y hasta la realizacion de este viaje, invoca la necesidad de mantener buenas relaciones con Francia, de la cual nada tiene Italia que temer.

—El corresponsal de un periódico francés dice desde Berlin que el emperador Guillermo de Alemania activa con gran cuidado las relaciones personales y de familia, como lo prueban sus visitas de San Petersburgo, Gastein, Venecia, Stokolmo, Friburgo y otras. Considera estas relaciones, no como exclusivamente influyentes en los acontecimientos políticos, sino como elementos que pueden facilitar mucho ciertas negociaciones.

Estas reflexiones las hace á consecuencia del gran empeño que el emperador demuestra en la visita del rey de Italia, al que ha escrito sobre el particular.

—Corria en Roma el rumor de que los principes de Orleans pensaban llevar desde luego á Francia el cadáver de su padre el rey Luis Felipe, y se añadía que en tal caso el conde de Chambord presidiria la ceremonia como jefe de la familia. Decian, por último, que en el caso de que esto sucediera, debía considerarse como un asunto puramente privado.

Ninguna noticia tenemos hasta ahora de que sean ciertos esos rumores.

—Los internacionalistas prosiguen con diabólica perseverancia sus trabajos. Se han recibido avisos de Suiza y Bélgica diciendo que se prepara en París una manifestacion en favor de la bandera tricolor. Creemos que quedará en proyecto, por más que no faltan espíritus levantiscos que desean aprovechar la fecha del 4 de setiembre para hacer manifestaciones políticas.

—El Messenger de Paris asegura, fundándose en datos fidedignos, que la causa del mariscal Bazaine se verá en Trianon.

El Francés dice que los diputados que se hallan en Versalles, en sus conversaciones sobre el estado de los departamentos y en especial sobre las últimas sesiones de los consejos generales, han hecho la observacion de que en los consejos generales el partido conservador se muestra hoy más firme y más unido que nunca.

GACETILLAS.

Cabos atados. Dice La Correspondencia: «Hay un empleado de Hacienda que sirve desde el año 33 y ha conocido, desde el Sr. Pita al Sr. Carvajal, ambos inclusive, 81 ministros de Hacienda.»

Seguro estoy de que este empleado no tiene más de cuatro mil reales de sueldo. Por lo demás es un caso milagroso.

Haber sufrido 81 ministros, es decir, haber estado ochenta y una veces en peligro inminente de cesantia y continuar

empleado, es verdaderamente prodigioso. ¡Cuánto disparate habrá presenciado!

Vuelven á presentarse grupos en los alrededores del Congreso.

Se recomienda la coraza para asistir á las sesiones.

Lo que no se vé por allí es una gorra roja.

Como Pi no sube, el almazarron está en baja.

Dos mil caballos diz que está comprando D. Carlos en Hungría.

¡Qué despilfarro!

¡Podian montar sus defensores unos en otros, y era igual!

Ha llegado á Madrid nuestro apreciable amigo el conseqente político D. Cristino Martos.

Su viaje á través de las provincias del Norte ha sido feliz, gracias á su rostro.

Todos los cabecillas le han tomado por un reverendo padre que iba á rendir vassallaje al Tercero.

Esto les probará á ustedes que para D. Cristino hoy como ayer siguió siendo inútil el barbero.

Solo Dios sabe las cosas buenas que aquí tenemos.

Ahora resulta que el cabecilla Cuncala es un santo á quien las mujeres de los pueblos por donde pasa besan la mano, y ruegan que les permita tocar sus escapularios al uniforme.

Entre los milagros de San Pascual Cuncala, los que más me agradan son los relativos á contribuciones.

Las cobra con una mansedumbre y con una paciencia tal, que encanta y suspende á cuantos le conocen.

¡Qué lástima que por imitar sus virtudes haya en presidio tantos ciudadanos!

Un alcalde carlista de un pueblo de Guipúzcoa ha condenado á sufrir unos cuantos azotes al que asista á bailes licenciosos.

¡Si ese alcalde leyera los periódicos de su comunión y viera que en ellos se anuncia el can-can y otras cosas por el estilo...

Antes del sol salia por Antequera.

Ahora sale por el punto hácia donde miren los diputados puerto riqueños.

Desde ayer miran á Castelar.

Gente aprovechada, caballeros, gente aprovechada.

Premio merecido. Nuestro querido amigo el Sr. D. José la Herran, acreditado cosechero y extractor de Jerez, ha obtenido medalla de mérito en la Exposicion universal de Viena, por sus exquisitos y ricos vinos.

La bodega del Sr. Herran reúne efectivamente cuantas condiciones pueden exigirse en materia de caldos, y es lástima que teniendo en nuestra patria los vinos más puros y potentes del mundo, dejemos la consideracion de su aprecio á merced de los extranjeros, mientras nosotros pagamos á precio de oro las composiciones químicas que nos importan del otro lado de los Pirineos. ¡Cosas de España!

Nos alegramos de la distincion aunque incompleta que ha merecido el Sr. Herran, y porque la merece nos alegramos.

Galeria de retratos lúgubres. Con este título ha comenzado á publicarse una terrorífica obra por D. Mariano Chacel.

Segun en el prospecto se anuncia, contendrá los siguientes cantos:

El poeta, El moribundo, El pirata, El suicida, El reo de muerte, El jugador, El sepulturero, El asesino, El ladron, El verdugo, El clérigo, El sacristan, La monja, El hambriento, El vagabundo, El carcelero, El esclavo, La hermana de la caridad, El ciego, La fea, El ético, El usurero, El peregrino, El cesante, La solterona, El polizonte, y otros.

Las láminas que la acompañan son magníficas y la obra está lujosamente impresa.

El precio de cada entrega es el de un real en toda España. Se suscribe en las principales librerías.

El Mundo Cómico. Se ha encargado de la direccion literaria de este acreditado periódico humorístico el distinguido literato D. Arturo Cotarelo. Segun parece, van á introducirse importantes reformas en este semanario, tanto en la parte literaria como en la artística y material, que contribuirán á aumentar el favor siempre creciente que el público le dispensa. Se ha repartido el núm. 44, que se halla de muestra en las principales librerías.

Publicacion. El Periódico para Todos del conocido editor D. Jesús Graciá, adquiere cada día más popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 35 es el último publicado.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encarnación, 19, principal, Madrid.

SEGUNDA EDICION.

Abierta la sesion á las tres en punto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se leen las dimisiones que de sus respectivos cargos presentan los individuos que componen el ministerio.

A peticion del señor vicepresidente Gil Berges, se otorga un voto de gracias á los ministros, y se acuerda que sigan ocupando sus puestos hasta que la Cámara nombre otro Gobierno.

Se toma en consideracion una proposicion que apoya el Sr. Isabal para que se concedan á un diputado las mismas facultades de nombrar ministros que tenia el Sr. Salmeron.

El Sr. Casaldueño apoya otra proposicion de no há lugar á deliberar, y la retira despues de un largo discurso.

Abierta discusion sobre la proposicion del Sr. Isabal, el Sr. Orense consume el primer turno en contra.

Habla en prosa y en verso de multitud de cosas, pero no dice una palabra del asunto que se discute.

El Sr. Pascual y Casas le contesta á la hora de cerrar este alcance.

Afirman algunos que la Cámara se constituirá hoy en sesion permanente hasta que se resuelva la crisis y se voten todas las autorizaciones pedidas por el Sr. Castelar; pero otros creen que no se terminará esta tarde la crisis, aunque se dé cuenta de las dimisiones. En este caso seguirán interinamente los anteriores ministros, y el lunes se entrará de lleno en la cuestion, para cuyo día tendrá formado ya ministerio el Sr. Castelar, y habrán llegado tambien más diputados de la mayoría.

Si el Sr. Castelar llega á ser Gobierno, es casi seguro el arreglo con el antiguo cuerpo de artillería.

Si lo hace es digno de aplauso.

En la sesion de hoy ó en la del lunes se reformará el reglamento de la Cámara á peticion del Sr. Gomez Sigura, haciendo más fácil la aprobacion definitiva de las leyes.

Bien lo necesita.

Parece que el Sr. Salmeron ha ofrecido su apoyo al Sr. Castelar, si es Gobierno. Semejante actitud es patriótica.

La suspension de sesiones se acordará quizás en cuanto se aprueben las autorizaciones pedidas por el Sr. Castelar.

Los ministeriales creen tener una gran mayoría. Los intrasigentes y el centro aspiran, sin embargo, al triunfo.

Sigue la discusion sobre la proposicion para conferir los poderes ejecutivos á un diputado, que sin duda lo será el Sr. Castelar. Pero es difícil que se termine hoy.

Con referencia á noticias de la Bolsa, dícese que en Aragon ha habido un gran levantamiento carlista; pero los bien enterados de los negocios oficiales, niegan que haya parte alguno en este sentido, y aún que sea verdad la noticia.

La crisis va á ser más laboriosa de lo que se esperaba, y no es extraño.

El Sr. Castelar no aceptará el encargo de formar Gobierno, si no le conceden las autorizaciones pedidas, y si se presenta la proposicion en este sentido, es fácil que la oposicion se retire de la Cámara, y entonces aquella no podrá ser ley; y si se reforma el reglamento, entendiéndose que esto sería un verdadero golpe de Estado.

De modo que la situacion sigue siendo peligrosa.

Afirman que si el Sr. Gonzalez Iscar sale del ministerio de la Guerra, no aceptará puesto alguno, retirándose á su casa, y separándose de la política.

Es opinion general que hasta el martes no se presentará el nuevo ministerio; tambien circula una candidatura que se tiene como acordada ya, en la que entran como nuevos ministros los Sres. Canalejas, Cervera, Pedregal y Sanchez Bregua; este en el caso de que salga el señor Gonzalez Iscar, cuyo hecho es aún bastante dudoso.

BOLSA

Hoy se ha cotizado:

Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 15.80.

Idem id. exterior, 19.55

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 92.25.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 50.10.

Idem en cantidades pequeñas, 00.00.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00.00.

Obligaciones de ferro-carriles de 2.000 rs., á 28.40.

Idem id. id. de 20.000 rs., á 00.00.

Acciones del Banco de España, 151.00.

Londres, á tres meses fecha, 49.35.

Paris, á 8 días vista, 4.5-12.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Se dan casos.—La hoja de parra.—Brahma, gran baile fantástico.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media: 25.º concierto de la sociedad de profesores bajo la direccion del señor Skoczimole.

Último y especial de música de Meyerbeer.

PROGRAMA.

Overtura de «Margarita de Anjou».—Polonesa Struensee.—Marcha de las antorchas (núm. 2).—Gran sinfonia de la «Estrella del Norte».—Miscelánea de «Roberto el Diabolo».—Sinfonia «Struensee».

«Adieu aux jennes mariés» serenata, por Skoczimole.—Gran galop de baillables de «El Profeta».

El jardín estará completamente iluminado. Entrada, 2 pesetas.

PRADO (Inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho: El joven Telémaco.—La cola del diablo.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Mañana á las cuatro de la tarde y ocho y media de la noche grandes funciones, en las que tomarán parte los mejores artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—Mañana á las cuatro y media en punto tendrá lugar la 13.ª corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería de don Vicente Martínez, vecino de Colmenar Viejo, con divisa morada y blanca.

Lidadores: picadores, Onofre Alvarez y Manuel Calderon, con otros tres de reserva.

Espadas, Rafael Molina (Lagaritio), Salvador Sanchez (Frasuelo) y José Lara (Chicorro), con sus respectivos y excelentes cuadrillas de banderilleros.

El apartado de los toros se verificará el día de la funcion á la una en punto. Los billetes se venderán, desde las doce y media, en la administracion contigua á las caballerizas.

MADRID: 1873.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE SETIEMBRE.

Almería, 2.—Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 á 20 rs.; esparto, de 31 á 32; id. ligacado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98.
Alicante, 3.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f.
Badajoz, 2.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 21 id.; garbanzos, de 80 á 100 id.
Barcelona, 3.—Harinas, de 17 á 17,50 pesetas uartera de 41,60 kilos; aceite, de 13 á 14 reales los 115 kilos; trigo, de 17 á 17,75 pesetas los 70 kilos.
Burgos, 2.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada á 21 id.
Cáceres, 3.—Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id.
Córdoba, 2.—Trigo de 29 á 34 rs. f.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 30, en la ciudad á 34; jabón blanco, á 16.
Granada, 1.—Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5,50 pesetas id.
Logroño, 2.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 21 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 13,50; aceite de 33 á 40; aceite, de 38 á 40 cantarro; vino á 10.
Madrid, 6.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0,11 á 0,64 la libra y á 1,50 el kilogramo.
Idem de cerdo, de 0,41 á 0,60 pesetas la libra, y á 1,41 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1,25 á 2 pesetas la libra, y de 2,74 á 4,34 el kilogramo.
Tocino anejo, de 17,50 á 18 pesetas la arroba; de 0,76 á 0,82 la libra, y de 1,65 á 1,78 el kilogramo.
En canal, de 16,37 á 16,75 pesetas la arroba y de 1,49 á 1,52 el kilogramo.
Garbanzos, de 5 á 12,50 pesetas la arroba; de 0,34 á 0,59 a libra, y de 0,50 á 1,28 el kilogramo.
Aceite, de 13 á 15,50 pesetas la arroba; de 0,53 á 0,60 la libra, y de 1,03 á 1,15 el kilogramo.
Vino, de 6,50 á 9 pesetas la arroba; de 0,29 á 0,35 el cuatrillo, y de 0,75 á 1,57 el hectolitro.
Trigo de 0,75 á 1,25 pesetas la fanega y de 17,50 á 20,27 el hectolitro.

OFICINAS.

Comisaría general de Cruzada, san Justo, 2. Oficina de 10 á 11.
Consejo de gobierno y administración de retenciones y enganches del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha. —Las horas de oficina de 11 á 4.
Dirección provincial, plaza de Santiago, 2.
Dirección del registro de la propiedad, Ancha de San Bernardo, 47, principal. —Horas de oficina de 9 á 2.
Dirección general del estado Mayor del ejército. —De ella depende el depósito de la Guerra y la escuela especial. El secretario y los oficiales dan audiencia de 1 á 3. —Ministerio de la Guerra.
Dirección de Infantería, calle del Barquillo, 30.
Dirección de Artillería, calle de Alcalá, 53. Ministerio de la Guerra. —Oficina, de 10 á 3 todos los días no festivos.
Dirección de Ingenieros, calle de Alcalá, 53. —Horas de oficina, de 10 á 4.
Dirección de Caballería, calle de Alcalá, 53. —El director, el secretario y los oficiales reciben de 11 á 4, que son las horas de oficina.
Dirección de la Guardia civil. —El secretario y los oficiales reciben de 9 á 1 y el parte diario es en verano de 10 á 11 y en invierno de 12 á 1. Calle Ancha de San Bernardo, 18.
Dirección de Administración militar, calle de Alcalá, 49, piso segundo. —San Nicolás, 13.
Dirección de trabajos hidrográficos, calle Alcalá, 56, principal. —En el piso bajo se encuentran á la venta todos los trabajos y las obras publicadas por la dirección. El director recibe todos los días de 10 á 2.
Dirección general del Tesoro, calle de Alcalá, 9, piso principal del Ministerio de Hacienda. —Oficina, de 10 á 4 y los oficiales reciben durante estas horas.
Dirección general de Contribuciones, calle Alcalá, 9, piso principal. —Horas de oficina, de 10 á 4, parte de 3 á 4.
Registro de la propiedad de Madrid y su término, plaza de Progreso, 1. —Las horas de oficina, de 10 á 4 todos los días no festivos.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA REGINA, VE.
Dirección general de Correos y Telégrafos
Segun los partes recibidos, ayer llovió en Soría.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista. —Entrada de 10 á 4.
Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha. —Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente. —Horas de despacho, de 10 á 3 todos los días, menos los festivos.
Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda)
Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla, refundido en el de Ministerio de Gracia y Justicia. —Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26.
Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de León, núm. 21. Está abierta todos los días, menos los festivos. Se necesita para concurrir á la biblioteca obtener antes permiso de la Academia.
Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta para el público de 10 á 2 todos los días, excepto la temporada de cencueta.
Biblioteca del Jardín Botánico y del Museo, En el Prado. (Es reservada.)
Biblioteca del Ministerio de Fomento, Relatores, núm. 2. Abierta al público todos los días no festivos, de 11 á 5.
Biblioteca Nacional, calle de la Biblioteca, núm. 10. Se halla abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y 8 á 10 de la noche en los meses de abril, mayo y setiembre, y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en los meses de junio y julio y quince primeros días de agosto. La segunda quincena de estos meses se destina á limpiezas. Los días festivos no hay servicio público.
Bibliotecas particulares del Congreso. —Diputados, en su edificio, plaza de las Cortes.
Biblioteca particular del Senado, en su edificio, plazuela de los Ministros.
Biblioteca de San Isidro, calle de Toledo, núm. 45. Está abierta para el público de 9 á 3, todos los días no festivos.
Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de San Bernardo, núm. 51. Se halla abierta para el público de 1 á 3 todos los días, menos los festivos.
Biblioteca de Ingenieros militares, situada en la Dirección general del cuerpo, calle de Alcalá, núm. 53.
Biblioteca de la facultad de Medicina, calle de Atocha, núm. 100. Está abierta para el público de 10 á 2.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE
FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with circulation and subscription information. Columns include 'CIRCULACION', 'PRECIOS DE SUSCRICION', and 'PUNTOS DE SUSCRICION'. It lists prices for Madrid, provinces, and abroad, along with subscription points like 'En la Administración, Barco, 9, principal...'.

PENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA. —Premiado por la Exposición Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del país de Zaragoza, ofrece á Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (fres tiendas), en Madrid, un donde se sienta, con y sin rizador, pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; alfeitado y peinado liso, 1 real. También se admiten abonos por targeta, á 10 rs. doceña, que sirven, para alfeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul, vegetal, de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas; de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. más interiores, con dos rayas, de 140 á 280; idem enteras con raya de tul, gasa gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs. ó sea á 20 rs. pulgada armada, lazos, monas y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitas, armadas de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moños de trabajo, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 50 á 50 rs. onza; de 60 á 40; de 75 á 50; de 83 á 60; y de 100 á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones desde 16 á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 á 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales doceña; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imagines, los precios son según el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cocheros; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisones de tejido ó al picado, imitando al natural, desde 40 á 200 reales, según el tamaño y clase. También se hacen toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señoras y de caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señora sencillo 2 reales; idem un poco rizado por delante, 4 ó 6 reales; id. de sortijillas, 4 ó 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales á precio, conyuncionalmente; se hace toda clase de rayas tapa cañas y tapa coronas, por difíciles que sean, imitando al natural, trenillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.
Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y leudreras de marfil, concha y de todas clases; pelucas, esponjas, horquillas y redcolillas.
ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora como en adornos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería y se remiten á provincias con la refrenda que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elasticos, plumas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL. calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermenegildo, esquina á la de Amaniel. Los dueños de dicho establecimiento, deseosos de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideración, el aumento de dotación de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas. A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el establecimiento á la altura de los primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que á continuación se indican:
Por cada baño, con ropa..... 5 rs.
Por id. id. sin ropa..... 4 rs.
Los señores jefes y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahía. De Santander. (Una vez De Coruña.)al mes. Salidas. De Burdeos todos los sábados. (Dos veces al mes. De Lisboa todos los martes. De Vigo.)al mes. Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.
PRECIO DE LOS BILLETES.
A PERNAMBUCO (RIO-JANEIRO) A MONTEVIDEO (BUENOS-AIRES) A VALPARAISO (ARIKA, ISLAY, CALLAO)
1.ª 2.ª 3.ª 1.ª 2.ª 3.ª 1.ª 2.ª 3.ª
Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa). 2675 2060 1053 3441 2060 1149 6505 4136 2681
Santander, Coruña ó Vigo. 2940 1960 1175 3430 1960 1175 7345 4900 2940
Lisboa. 2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2800
Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS. —Santander, C. Saint-Martin. —Coruña, José Pastor y compañía. —Vigo, M. Barceña y hermano. —Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.
PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12. MADRID.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolates, cafés, té y sopsas.
Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercadería, elaborando causas que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser útil dueño y no tener cobardía; así premiado en todas las exposiciones que ha concurrido á 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.
Cafés.
Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliantas consagradas al estudio de este desecado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. —Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.
Tés.
Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.
Sopsas.
Las sopsas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.
Fábrica, Palma Alta, núm. 8. —Depósito central, Puerta del Sol, número 18, Madrid.
Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO á petición de informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales y políticas, y también en la Exposición universal aragonesa. TERCERA EDICION.
Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias. Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontraras en él ni adulaciones ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar también en él un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tú; Porque en este libro están reitradas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas hestas; Porque en él tendrás los dulces gozes que tienes en el hogar doméstico; Porque te auxiliará en la educación de tus hijos; Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades, y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones. Si tú te íes con algún cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime á emprender una peregrinación al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.
Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nán, y grabado por el eminente artista Sr. Capuz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 toda la obra, tanto en Madrid como en provincias.
Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y también en sellos de correos, pero en carta certificada para que no sufra extravío. No se servirá pedido á que no se acompañe el importe. A los que pican más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comisión.
CARRION ANTIGUO Y ACREDITADO dentista en las operaciones de la boca y colocación de dientes con perfección y seguridad. Su opiata odontina y aguas sanitaria (elixir) son excelentes para los males y conservación de la dentadura. Plazuela de la Lena, núm. 4.
Cuadro sinoptico de los Aranceles judiciales para lo criminal y Ley provisional de Enjuiciamiento, comentada con más de 150 notas por C. Teran y Puyol, Edición de bolsillo, y á parte los Aranceles judiciales. Se vende en la imprenta de los señores Rojas, Tudescos, 34, principal. Precio del libro y el cuadro, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias; los aranceles solos, 2 rs.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUZILLO, de los conocidos desde su origen. —Leed un sabio documento expedido á favor del inventor del aceite y bellotas con savia de coco aeternial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, útilísimo para prevenir aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tina, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, llagas, males de oídos, vicio profuso, y según experiencia de varios profesores, distinguidos entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también con ventaja al Aceite de hígado de bacalao, en las escrófulas, tisis, raquitismo, en las leucorreas, y otras muchas afecciones; recomendado su uso en las enfermedades sífilíticas como muy superior al «Bálsamo de Copobaiba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica al cuerpo, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de Bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado hoy la presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco Silerio Rodríguez Lopez.
Se vende á 0, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, española, prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores. Dirigirse á la fábrica para los pedidos, calle de la Salud, número 9, pral. y bajo, Madrid, á L. de Brea Moreno, proveedor de todo el Atlas.
CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE PUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid. —Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.
DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTAS. —Polvos y agua dentífica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones. Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.
JARABE CONTRA LA TOS FERINA. —Este jarabe puede considerarse como infalible para la curación de esa clase de tos pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y dispersión de los nervios de familia. Por lo general basta un frasco conteniendo nueve cucharaditas del jarabe tomado conforme á la instrucción que le acompaña para curar radicalmente la enfermedad por alarmante que se presente, como lo acredita la experiencia de todos los días. Es agradable al paladar. Se vende á 10 rs. en los depósitos principales, farmacia del doctor Simón, Caballero de Gracia, 3, y en la de autor, San Bernardino, núm. 4, como asimismo en casi todas las boticas de España.
Nota. A las personas que tomen de 10 frascos en adelante, se les remitirán francos de embalaje y transporte, si al pedido acompañan libranza contra el giro mútuo.